| | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTA No.08 - MARZO 24/2026** | | | |
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN**:<br>Desarrollo curricular de electricidad y fotovoltaica. | | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** | Cali, 24 de marzo de 2026. | **HORA INICIO:**<br>8:00 am | **HORA FIN:**<br>12:00 m |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** | Centro de la Construcción Santafé<br>Taller de electricidad | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**<br>Centro de la Construcción-Regional Valle | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

## 1. Gestión de la formación profesional integral

Se revisarán aspectos de la gestión de formación integral como:

1. Cumplimiento del debido proceso (deserción, llamados de atención, planes de mejoramiento)
2. Revisión de la articulación pedagógica (RA, actividades, criterios, evidencias)
3. Tiempos de evaluación y emisión de juicios

## 2. Estado de formación de las fichas de IERC y MSSFV

1. Planear actividades de aprendizaje
2. Inducción
3. Portafolio del instructor
4. Orientaciones de etapa productiva
5. Evaluación
6. Realimentación

## 3. Matriz de planeación pedagógica y nuevo proyecto formativo

Análisis y revisión de la **matriz de planeación de la formación**, teniendo en cuenta las orientaciones y ajustes realizados por la **formadora María Rubiela Moncada**, específicamente en:

1. Estructura de la matriz.
2. Articulación entre los resultados de aprendizaje, las actividades y las evidencias.
3. Ajustes metodológicos sugeridos durante la formación pedagógica.
4. Revisión de avances en la actualización de las matrices por parte de los instructores

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Fortalecer el cumplimiento de los lineamientos de la formación profesional integral, garantizando el debido proceso, la coherencia pedagógica y el seguimiento al estado de la formación de las fichas.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Dentro del desarrollo curricular, la coordinadora Adriana Catherine Lara explicó los lineamientos de la formación profesional integral, resaltando la importancia de seguir los procedimientos institucionales.

  Se reiteró la relevancia de la aplicación del debido proceso en el desarrollo de la formación, contemplando la activación de rutas de deserción, la implementación de llamados de atención y la formulación de planes de mejoramiento, como mecanismos orientados al aseguramiento de la calidad del proceso formativo.

- Se resaltó la necesidad de garantizar la coherencia pedagógica mediante la adecuada articulación entre las actividades de aprendizaje, los criterios de evaluación, los resultados de aprendizaje y la emisión de juicios evaluativos.

- Se analizaron los tiempos establecidos para la valoración de evidencias y la emisión de juicios, recordando que el canal oficial de comunicación entre instructores y aprendices corresponde al correo electrónico registrado en la plataforma Sofía Plus.

- Se efectuó la revisión del estado de las fichas 2286333, 3287666, 3290266, 3180367, 3254184, 3220385 del programa Técnico en Instalaciones Eléctricas Residenciales y Comerciales, así como de las fichas 3238786 y 3373904 correspondientes a la especialidad en Mantenimiento Solar Fotovoltaico.

- Se informó sobre la citación al proceso de inducción y acogida de la ficha 3466960.

- Finalmente, se evidenció que el instructor Andrés Fernando Cuenca se encuentra adelantando la formulación del proyecto formativo unificado, mientras que la formadora María Rubí avanza en la estructuración de la matriz de planeación pedagógica.

**CONCLUSIONES**

Se reafirmó la importancia del cumplimiento del debido proceso como eje fundamental para el aseguramiento de la calidad en la formación, garantizando la aplicación adecuada de los procedimientos institucionales en el seguimiento académico y disciplinario de los aprendices.
Asimismo, se evidenció la necesidad de fortalecer la articulación pedagógica, promoviendo una adecuada coherencia entre los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, los criterios de

evaluación y los instrumentos utilizados, con el fin de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual manera, se destacó la importancia de cumplir con los plazos establecidos para la evaluación de evidencias y la emisión de juicios valorativos, como elemento clave para garantizar la oportunidad y transparencia en los procesos evaluativos.

Se resaltó la necesidad de mantener un seguimiento permanente y sistemático a las fichas activas, permitiendo identificar oportunamente avances, dificultades y oportunidades de mejora dentro del proceso formativo.

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

| NOMBRE | DEPENDENCIA / EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

# ANEXOS

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

| | |
|---|---|
| Fecha de Elaboración | 21/01/2021 |
| Denominación del Programa de Formación | INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES |
| Modalidad de Ejecución | Presencial |
| Código y versión del Programa | 832202 v1 |
| Nombre del Proyecto | MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION MEDIANTE LA APLICACION DE TECNOLOGIAS DE DOMOTICA |
| Código del Proyecto ( 2635394) | PENDIENTE |
| Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica | Olga Hiliana Ramirez, Elvin Arango Vergara, Horacio Torres, Steven Solano, Sammy Johan Martinez, Andrés Fernando Cuenca, William Carrillo, Victor Guillermo Labio, Diego I. Calle |
| | Nombres y Apellidos — Regional y Centro de formación |

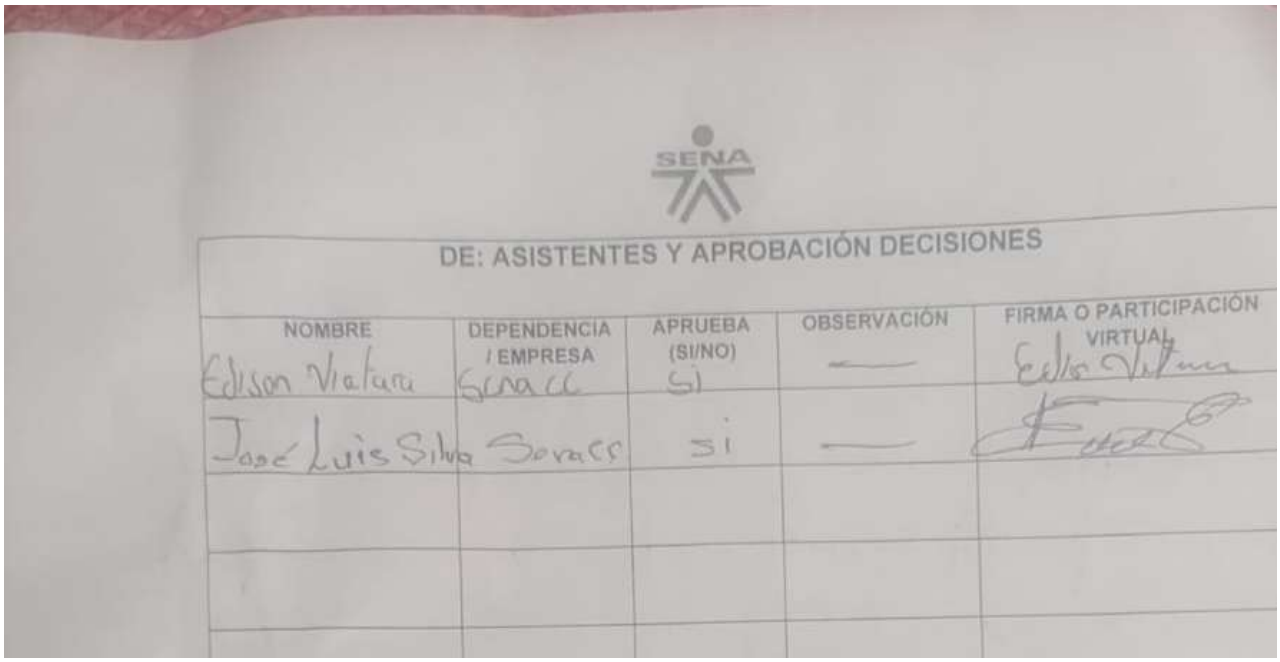
| FASE DE PROYECTO (Si el programa es de titulada) | ACTIVIDAD DE PROYECTO ( si el programa es titulada) | COMPETENCIA | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR | DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS) | | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS | AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | HORAS TRABAJO DIRECTO | HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE | | AMBIENTE | MATERIALES DE FORMACIÓN | INSTRUCTORES RESPONSABLES | | | |
| INTRUMEN Y VALLES DE LA INFORMACIÓN | CARACTERIZACIÓ N DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y EQUIPOS DE USUARIO EN TODO EL SITEMA | | COMPRENDER LOS PRINCIPIOS Y SIMBOLOGÍA ELÉCTRICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES VIGENTES | IDENTIFICAR EL PRINCIPIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE ACUERDO CON LA TEORÍA ATÓMICA | 24 | 8 | EXPOSICIÓN MAGISTRAL MAPA CONCEPTUAL JUEGO DE ROLES, MESA REDONDA, DEBATE | AMBIENTE DE APRENDIZAJE PARA FORMACIÓN PRESENCIAL | TABLERO, VIDEO BEAM, COMPUTADORE S, TELEVISOR, INTERNET | NIVEL DE ESTUDIO: LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS, INGENIERÍA ELÉCTRICA, LICENCIATURA EN ELECTROTECNIA, LICENCIATURA EN | IDENTIFICA EL PRINCIPIO DE FUNDAMENTO DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA | EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO: PRESENTACIÓN/DIAPOSITIVAS DE LA EXPOSICIÓN | |
| | | | | RECONOCER LOS COMPONENTES DE UN CIRCUITO ELÉCTRICO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN EN CORRIENTE CONTINUA O CORRIENTE ALTERNA | 24 | 8 | EXPOSICIÓN MAGISTRAL MESA REDONDA, DEBATE | AMBIENTE DE APRENDIZAJE PARA FORMACIÓN PRESENCIAL O TALLER DE ELECTRICIDAD | FUENTES, CARGAS Y EQUIPOS DE MEDIDA PARA CIRCUITOS DE CORRIENTE | | RECONOCE LAS TÉCNICAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO: INFORME ESCRITO SOBRE LOS COMPONENTES DE UN SISTEMA ELÉCTRICO | |
| | | | | DIAGRAMAR LA SIMBOLOGÍA NORMALIZADA TENIENDO EN CUENTA LA APLICACIÓN EN | 24 | 8 | ESTUDIO DE CASO, PRÁCTICA COGNITIVA, EXPOSICIÓN | AMBIENTE DE APRENDIZAJE PARA FORMACIÓN | COMPUTADORE S, INTERNET, COMPONENTES | | RECONOCE LAS NORMAS APLICADAS A LA | EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO: INFORME EN EL CUAL SE EVIDENCIE LO COMPRENDIDO | |

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

| NOMBRE | DEPENDENCIA / EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| Elkin Arango | Sena cc | Si | ——— | |
| [illegible] | Sena cc | Si | - | |
| Horacio A Torres | Sena cc | Si | — | Torres. |
| Viviana Campos | Sena cc | Si | —o— | |
| Nubia Florez | Sena cc | Si | —o— | |
| Diana Rubio R. | Sena cc | Si | —o— | |
| Jose Capacho | Sena cc | Si | — | |
| Yeni Elizabeth Romero Gonzalez | Sena cc | Si | —o— | |
| Yeidy perez | Sena cc | Si | —o— | |
| Andrés Cuenca | Sena cc | Si | ——— | |
| Mª Rubiela Moncada M | Sena cc | Si | — | |
| Steven Solano | Sena/cc | Si | Ninguna | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084 V02



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

| NOMBRE | DEPENDENCIA / EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| Edison Viatela | Sena cc | Si | — | |
| José Luis Silva | Senacc | si | — | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |





